



Badajoz en la encrucijada (IV)

## La financiación del desarrollo

Por Pedro Lebrato Brime  
Economista del Estado

El subdesarrollo regional es un fenómeno extremadamente complejo tanto en sus manifestaciones como en sus causas. De ahí que no pueda esperarse que un simple remedio cure todas las dolencias que afectan a una sociedad subdesarrollada; es más, si dicha sociedad no tiene una decidida voluntad de mejora, todas las medidas que se adopten desde fuera lograrán a lo sumo detener la progresión de la enfermedad; pero raras veces, (si alguna), la mejoraría y recuperación total. Badajoz es un claro ejemplo. Nadie puede negar la benevolencia y generosidad del Estado hacia esta provincia; y, sin embargo, sus tierras se despueblan, y su producción y renta se estancan o crecen a un ritmo muy lento. En muchos aspectos Badajoz está hoy donde estaba ya hace muchos años, y ahí seguirá si no adopta una actitud favorable al cambio y al progreso. No se trata de repudiar el pasado, sino vencer la apatía y unirse a los que quieren abrir cauces que faciliten esa evolución tan necesaria.

Mis reflexiones van a referirse a un aspecto muy concreto: la estructura financiera. Los aspectos financieros son un componente importante en todo proceso de desarrollo. Sin un desarrollo financiero adecuado, el desarrollo económico (y por consiguiente el desarrollo social) pronto morirá por afxia.

Todos los países, todas las regiones, proceden, antes de embarcarse en un ambicioso programa de transformaciones económicas y sociales, a una puesta a punto de su sistema financiero. Eso fue lo que se hizo a escala nacional cuando, en torno a 1960, el Gobierno creyó llegado el momento de iniciar el gran salto hacia adelante. La Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962 constituye el armazón de una vasta operación destinada a aptabilizar y facilitar el crecimiento rápido de la economía; después vinieron los planes de desarrollo, pero su efectividad habría quedado sensiblemente mermada sin los nuevos hábitos y actitudes que la reciente ordenación bancaria y crediticia originó en la comunidad financiera nacional.

En el IV Plan, en 1976, llegará el momento de las provincias atrasadas. Existe al respecto una honda preocupación nacional y no cabe la menor duda de que los poderes públicos harán todo lo posible para facilitar el despegue de las regiones aún estancadas.

Badajoz, la región extremeña en su conjunto, puede perder el tren una vez más, si no se prepara con anticipación. Para comenzar tiene que adquirir conciencia de que el desarrollo provincial es posible. Si sus hombres triunfan y prosperan en otras regiones, ¿por qué no han de hacerlo en su propia tierra?

Para que ese sueño se haga realidad en un futuro próximo hay que proceder desde ahora a una revisión, (y corrección en su caso) de las instituciones, actitudes y hábitos más directamente implicados en el desarrollo.

La actual situación bancaria de Badajoz se ha calificado de «estado letárgico latente». La caracterización es, quizás, excesivamente fuerte y puede desorientar. Las instituciones bancarias y crediticias están profundamente interesadas en el desarrollo de la provincia y creo que sería injusto dudar de la mejor voluntad y competencia profesional de sus dirigentes.

Por desgracia, el problema es otro. El problema radica en la adecuación de esas instituciones para acometer la tarea de promoción industrial que exige todo proceso de transformación económica rápida y profunda. Esas instituciones han sido concebidas para otros fines y configuradas legalmente a los mismos. Por eso no debe extrañarnos que «el sistema bancario provincial no haya respondido a las necesidades extremeñas enfocadas éstas dentro del aspecto formal del desarrollo regional».

La misión encomendada a las instituciones financieras existentes consiste esencialmente en la recogida de fondos y en su canalización y empleo a corto plazo. El desarrollo regional, y la promoción de las nuevas empresas industriales en que se materializará ese desarrollo requieren, en cambio, cuantiosos medios de financiación a largo plazo, asesoramiento continuo y apoyo constante. Para ello es imprescindible llenar el vacío existente en Badajoz de intermediarios financieros de este tipo (Bancos Industriales o de fomento) en cuya promoción la iniciativa local y la participación del ahorro desempeñan un papel fundamental.

Por otra parte, la promoción del desarrollo sólo será posible si las nuevas instituciones financieras adoptan nuevas pautas de comportamiento e introduce nuevos usos bancarios. Hay que superar la tradicional obsesión por las garantías hipotecarias en los préstamos a largo plazo. Dicha obsesión ha motivado que algún economista llame a los Bancos, con humor, casas de empeño elegantes.

Si no se quieren ahogar las mejoras iniciativas antes de nacer, los nuevos intermediarios financieros han de adoptar otra actitud. Han de juzgar la viabilidad de los proyectos no en atención a las garantías hipotecarias que se ofrezcan, sino a su bondad intrínseca y a su contribución al desarrollo de la región.

La promoción de cualquier empresa industrial es una hermosa aventura, pero está llena de peligros, y si se insiste que los riesgos han de correr de cuenta del empresario, única y exclusivamente, el desarrollo no se hará.

No es razonable esperar que una persona con una posición económica y social privilegiada hipoteque su fortuna en aras del desarrollo industrial de su tierra. Sería pedirle demasiado. Los intermediarios financieros han de asumir también una buena parte del riesgo, aquella que en justicia les corresponda.

Dos millones de pesetas en la primera fase

## OBRAS DE EMPLEO COMUNITARIO EN LOS SANTOS DE MAIMONA

En Los Santos de Maimona se están realizando las obras de saneamiento de la barriada de Portera, de las más modestas de la localidad, con fondos de empleo comunitario de la Mutualidad Nacional Agraria, en colaboración con el Ayuntamiento y la Comisión local.

El importe total de las obras asciende a dos millones de pesetas. En la actualidad, en la primera fase, el alcantarillado afecta a las calles de Río Verde, La Nava, tramo de Santiago del Moral y de la plaza de Extremadura.

Hace unos días visitó las obras el presidente del Instituto Nacional de Previsión y de la Comisión provincial de la Mutualidad Nacional Agraria, don Antonio Masa Godoy, al que acompañaban el alcalde, presidente de la Hermandad, concejales, miembros del Cabildo y técnicos y autores del proyecto.

El señor Masa Godoy quedó plenamente satisfecho del empleo dado a los fondos, ya que cumpliendo éstos la finalidad de ofrecer empleo a los trabajadores por cuenta ajena del campo, debían de realizarse obras perdurables en colaboración con otras entidades que ayuden al desarrollo del entorno rural.

## Mañana, funeral por doña Victoria Eugenia

Mañana, con motivo del aniversario del fallecimiento de su majestad la reina de España, doña Victoria Eugenia (q. e. p. d.), el Círculo de Estudios «Donoso Cortés», de Badajoz, celebrará un funeral por su eterno descanso en el santuario de Nuestra Señora de la Soledad, a las siete de la tarde. Lo que se hace público para que puedan asistir al piadoso acto cuantas personas lo deseen.

## SOBRE EL ARTICULO «LOS POETAS ANTE LA PASION DE CRISTO»

En mi artículo «Los poetas ante la Pasión de Cristo», publicado en nuestras columnas y en el número correspondiente al pasado día 12 de abril, se deslizó un error involuntario: Donde dice San Juan de Dios, debe entenderse San Juan de la Cruz.— T. R. B.

## Negociado de Policía Urbana

## OBJETOS PERDIDOS: DOS CICLOMOTORES

En el Negociado de Policía Urbana, de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, se encuentran depositados dos ciclomotores encontrados en la vía pública, de propiedad desconocida y a disposición de quienes acrediten debidamente ser sus dueños.



Zanja abierta para colocación de las tuberías del saneamiento.— (Foto Venegas.)

## Delegación de Abastecimientos y Transportes de Badajoz

## Precios orientativos de venta al público

De conformidad con la Orden del Ministerio de Comercio de 28 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 216, de 8 de septiembre), la Comisión provincial de Precios, a través de sus grupos de trabajo para analizar la situación del mercado, sus tendencias y señalar precios orientativos de venta al público en esta provincia para productos perecederos y otros de gran consumo, ha acordado establecer con la aprobación del gobernador civil, que deberían regir para la próxima semana del 15 al 21 del mes actual, los siguientes:

### PRODUCTOS AGRICOLAS

Pata roja 1.ª, 18 pesetas bolsa de 2 kilos; tomate de la costa, 28; tomate canario, 26; cebolla de tamaño, 18; repollo hoja lisa, 10; coliflor, 17; limones, 18; lechugas, 10 pesetas unidad; acelgas, 12; alcachofas, 30 pesetas kilo; manzana Golden extra, 17; manzana Golden 2.ª, 15; manzana Starking extra, 17; manzana Starking, 2.ª, 15; manzana Clementina, 19; mandarina Satsuma, 15; naranja Navelina, 15; naranja Navel, 13; naranja sanguina, 7; plátanos extra, 29,50; plátanos primera, 26,50; plátanos segunda, 23,50; arroz selecto, 32; arroz espeque, 34; alubias blancas de la Bañeza a granel, 45; garbanzos de menos de 55 granos, 45; garbanzos de más de 55 granos, 35; lentejas, 44 pesetas kilo.

### PRODUCTOS DE LA PESCA

Pescadilla blanca de menos de 1 kilo, 100; pescadilla blanca de 200 a 500 gramos, 90; pescadilla blanca menos de 200 gramos, 80; pescadilla negra de menos de 1 kilo, 80; pescadilla negra de 200 a 500 gramos, 58; pescadilla negra de menos de 200 gramos, 44; bacaladilla, 34; sardinas frescas del litoral, 38; sardinas frescas de Agadir, 32; jurel, 28; breca gorda, 62; breca mediana, 42; breca chica, 38.

### PESCAODS CONGELADOS

Merluza de más de 2.400 gramos, 73 pesetas; merluza de 1.500 a 2.400 gramos, 62; pescadilla grande de 800 a 1.500 gramos, 55; pescadilla de 500 a 800 gramos, 50; pescadilla de 350 a 500 gramos, 41; pescadilla hasta 350 gramos, 35.

### PRODUCTOS CARNICOS

VACUNO.—Ternera-Añojo: Extra, 260 pesetas kilo; primera A, 220; primera B, 200; segunda, 160; tercera, 110.

Las piezas anatómicas correspondientes a la clasificación expresada se encuentran determinadas por los carteles anunciadores que obligatoriamente se encuentran a la vista del público en todas las carnicerías.

OVINO.—Cordero Pascual: Chuletas, 180 pesetas kilo; pierna, 170; pletilla 140; pecho y pescuezo, 100.

PORCINO.—Lomo y solomillo, 210; filetes de magro y chuletas, 170; magro de 2.ª y filetes de aguja, 140.

LECHE.—De centros industriales de Badajoz: Higienizada en bolsa de plástico, 14,30; esterilizada en botella de vidrio, 15,80; esterilizada en botella plástica, 18,35; esterilizada procedente de Asturias, 19,50.

POLLOS.—Enteros con patas y cabeza, 70; enteros sin patas ni cabeza, 82.

HUEVOS.—Extra, 52 pesetas docena; primera, 48; segunda, 44; tercera, 39 cuarta, 34.

Los expresados precios han de ser considerados por el público como de orientación en sus compras, toda vez que, aun cuando los mismos han sido determinados previo estudio de la situación del mercado, costas en origen y demás gastos de comercialización y márgenes comerciales autorizados hasta su situación para la venta sobre comercio detallista, cualquier alteración imprevista sobre la base del cálculo, principalmente por las cotizaciones en origen, pueden repercutir en variaciones de los mismos, caso de producirse un aumento significativo sobre los niveles señalados, puede el consumidor ponerlo en conocimiento de la Jefatura provincial de Comercio Interior o de la Delegación de Abastecimientos, llamando a los teléfonos 222596 y 22238 respectivamente o por el medio que mejor estime, a fin de que se practique la información que proceda para determinar las causas que hubieran podido ocasionar tales diferencias y se adopten las medidas correspondientes.

Badajoz, 13 de abril de 1974.

El Gobernador civil delegado